



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8544/01.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE MBS.-

S/ADQUISICION DE MEDICAMENTOS. SOLUCIONES PARENTERALES, ETC
PARA ABASTECER A LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES
DE LA PROVINCIA PARA EL EJERCICIO 2002.-

DICTAMEN N° 0054/02

Señor Subsecretario de Coordinación del Ministerio de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrantes a fojas 164/165.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir tanto en el segundo considerando como así también en el artículo primero donde dice, "Licitación Publica N° 20/00" por lo siguiente "Licitación Publica N° 20/01".-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,
///l/v.-



21 ENE 2002
[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa